

Santiago, 04 de Agosto de 1993

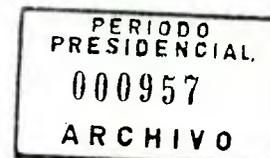
SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR
DON ENRIQUE KRAUSS RUSQUE
PRESENTE

Acompaño a Ud. un Pre-Proyecto
de Esqema de Trabajo destinado a ser discutido con el fin de elaborar
un Plan de Seguridad Ciudadana.

atentamente a Ud.,

Sin otro particular, saluda


HUGO FRÜHLING EHRlich
ASESOR DEL MINISTRO DEL INTERIOR



ESQUEMA DE TRABAJO DESTINADO A ELABORAR
UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. - Objetivos Generales del Plan Nacional

1. - Determinación de la situación actual en materia de seguridad ciudadana y previsión de su evolución a futuro.

2. - Definición de la situación actual en materia de empleo de los recursos humanos y materiales asignados a las instituciones policiales que considere las necesidades futuras, así como el óptimo empleo de personal calificado en tareas de seguridad.

3. - Diagnóstico de carácter general respecto del rol, eficiencia en el funcionamiento e impacto sobre la delincuencia de las siguientes instituciones:

Tribunales del Crimen

Servicio Nacional de Menores

Gendarmería de Chile

4. - Preparación de un Plan Nacional de carácter estratégico que se refiera a las diversas instituciones involucradas en la prevención y control de la criminalidad.

II. - Esquema de Desarrollo de la Labor del Grupo de Trabajo

1. - Diagnóstico de la situación actual en materia de seguridad ciudadana. Las presentaciones respecto de este diagnóstico, así como el debate posterior, podrían ocupar dos sesiones.

El diagnóstico en cuestión debiera abarcar aspectos tales como los que se enumeran:

- Evolución de los delitos más relevantes en el curso de los últimos cinco años en términos de número de denuncias por cada 100.000 habitantes.

- Distribución geográfica a lo largo del país de las tasas de criminalidad de acuerdo con estadísticas policiales. Asimismo, su distribución geográfica en las comunas del Gran Santiago.

- Evolución cuantitativa de la violencia criminal, utilizando para ello indicadores tales como número de casos en que el delincuente usa armas de fuego para cometer robos con violencia o intimidación, número de lesionados graves o muertos como consecuencia de asaltos, por año.

- Previsión a futuro del desarrollo de fenómenos delictivos como el terrorismo, el tráfico de drogas y delitos conexos con éste.

- Análisis de las percepciones ciudadanas respecto de su seguridad personal. y características de su participación en políticas preventivas del delito.

2.- Determinación de la situación en que se encuentra en la actualidad el empleo de recursos humanos y materiales asignados a las instituciones policiales. El tratamiento y análisis respecto de este punto podría abarcar entre dos y tres sesiones. Los puntos a abarcar serían los siguientes:

-Funciones principales que realiza cada policía y distribución aproximada de su personal en función de su cumplimiento.

-Criterios con los que se evalúa el cumplimiento de las funciones.

-Distribución Geográfica de Personal, incluyendo las diversas comunas de Santiago.

-Determinación de las características de la tecnología computacional, de comunicaciones y operacional utilizada por las organizaciones y el nivel de capacitación con el que cuenta su personal para usarla.

-Necesidades a futuro en materia de mejoramiento del nivel profesional del personal, adecuada localización de contingentes, características técnicas del equipamiento más adecuado, sin reducir este análisis sólo al aumento cuantitativo de recursos.

3.- Análisis general respecto de la eficiencia, funcionamiento e impacto de la labor que cabe a los municipios y organizaciones vecinales, la realizada por el Servicio Nacional de Menores, Justicia del Crimen y Gendarmería. Se dedicarían dos semanas a las presentaciones y discusión respecto de cada una de estas instituciones.

Los temas que se abarcarían serían los siguientes:

- Funciones, objetivos y programas que llevan a cabo estas instituciones.

- Recursos con los que cuentan y distribución funcional y territorial de los mismos.

- Criterios de evaluación de su eficacia. Para utilizar a la justicia como ejemplo: se trataría de establecer la distribución actual de la carga de trabajo entre los juzgados penales, las causas de término de los procesos de acuerdo con el tipo de delito denunciado, las razones para la demora en los procesamientos, y los lineamientos generales de medidas legales y administrativas que agilizarían la labor de los tribunales.

4.- Complementación de la Información aportada hasta el momento en el desarrollo del esquema de trabajo. Es así como pueden utilizarse dos sesiones adicionales con el fin de reunir material adicional de interés para la redacción del informe final, para invitar a autoridades oficiales y para que realicen un aporte complementario si es que se estima conveniente.

5.- Las dos sesiones siguientes serían ocupadas en la discusión del formato del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Como resultado de ésta se procedería a conformar comisiones de trabajo por tema, se establecería el cronograma para la redacción, discusión y aprobación de dicho Plan, el que luego se entregaría al Presidente de la República.

De manera tentativa, dicho documento debiera incluir los siguientes aspectos:

- Diagnóstico de la situación actual en el ámbito de la seguridad, que distinga :

- Realidad Delictiva
- Aspectos preventivos
- Investigación y aclaración de delitos cometidos
- Administración de Justicia
- Rehabilitación y Servicios Carcelarios.

- Diseño de un Plan de largo plazo, que permita integrar los diversos sectores involucrados en la prevención y represión del delito a nivel gubernamental , judicial y municipal.

- Elaboración de planes de modernización administrativa que abarquen a las diversas instituciones involucradas.

- Políticas de incorporación de tecnología.